



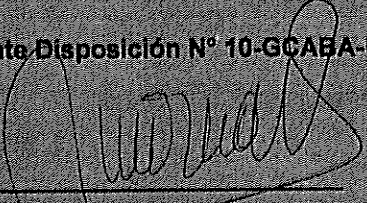
**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**REGISTRO DE
RUBRICA N° 161/19**

En la fecha, se procede a la Apertura del presente libro N° 5 "Actas de Junta Comunal", que consta de 400 folios fijos útiles destinados a la Comuna 13, que se rubrican con la firma de la suscripta, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 20 días del mes de Diciembre de 2019.

Firma delegada mediante Disposición N° 10-GCABA-UAIMJG/2019


Dra. María Inés Arradondo
Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
Unidad de Auditoría Interna
Jefatura de Gabinete de Ministros



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 97 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2020, siendo las 12hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Sra. Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley, Silvia Norma Mazzitelli y Yuan Chi Cheng.

La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. María de los Angeles Di Girolamo. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 1) del orden del día: "1.- EX-2020-06188111- -GCABA-DGSOCAI/EX-2020-06205028- -GCABA-DGSOCAI: *Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante.*".

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

Toma la palabra el Juntista Achile quien comenta su intención de realizar una reunión con la Asociación Basta de Mutilar. Los Sres. Juntistas ven con agrado la sugerencia y se acuerda que el Juntista Achile coordinará la misma en la que participarán los integrantes de la Comisión de Espacio Público y Desarrollo Urbanístico junto con el Gerente Operativo de Gestión Comunal, sin perjuicio de los Juntistas que opten por asistir.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 2) del orden del día: "2.- RE-2019-38637725-GCABA-COMUNA13: *Pedido de audiencia por predio baldío en estado en abandono en Manuela Pedraza N° 3004. Se pone en conocimiento de*

la Junta las acciones realizadas respecto a la solicitud, los próximos pasos y la respuesta a brindar al peticionante".

Toma la palabra la Sra. Presidente quien informa que por EX-2019-38636916- - GCABA-COMUNA13 tramita la nota mencionada. Al respecto informa que previo a coordinar una reunión con la solicitante se ha instado el procedimiento de higienización de terrenos baldíos previsto en la Resolución N° 446/MJGGC/2016 el cual ha arrojado que el predio denunciado se encuentra en estado de abandono, presentando gran cantidad de malezas. Con motivo de lo expuesto, el 27 de diciembre de 2019 se procedió a labrar el Acta de Intimación N° 47/2019 en virtud de la cual se emplazó al propietario del inmueble a realizar tareas de desmalezamiento, retiro de especies arbóreas, limpieza, desratización, desinfección por empresa habilitada por el GCABA en el plazo de 30 días.

Finalmente, informa que el procedimiento continúa por EX-2020-07481980- - GCABA-COMUNA13 y que de subsistir las condiciones de abandono, el propietario será intimado por acto administrativo a realizar las tareas de higienización. De no ser éstas realizadas, el Gobierno de la Ciudad las realizará por cuenta y costo del propietario.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 3) del orden del día: "3.- RE-2020-07456071-GCABA-COMUNA13: Nota del Consejo Consultivo Comunal. Ref. Estacionamiento Pago en la Comuna 13. Se pone en conocimiento de la Junta la solicitud de información realizada en los términos de la Ley N° 104."

Toma la palabra la Sra. Presidente quien pasa a leer el texto completo de la presentación la cual tramita por EX-2020-07455412-GCABA-COMUNA13.

Luego de una breve deliberación, los Sres. Juntistas acuerdan responder lo siguiente:

Atento que la Junta Comunal 13, en su composición desde el 10 de diciembre de 2019, no ha sido consultada respecto de la medida que prevé el estacionamiento pago y medido en la Comuna 13:

1) La Junta Comunal 13 no se ha expedido al respecto; y

2) La Junta Comunal 13 no ha realizado consultas en relación con el tema objeto de consulta.

Sin perjuicio de lo expuesto, los integrantes de la Junta manifiestan su voluntad de coordinar una reunión con la Secretaría de Transporte y Obras Públicas a fin de interiorizarse con el tema.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 4) del orden del día: "4.- 250 aniversario del nacimiento y 200 aniversario de la muerte del Gral. Manuel Belgrano: Presentación de propuestas de actividades para su conmemoración en el ámbito de la Comuna".

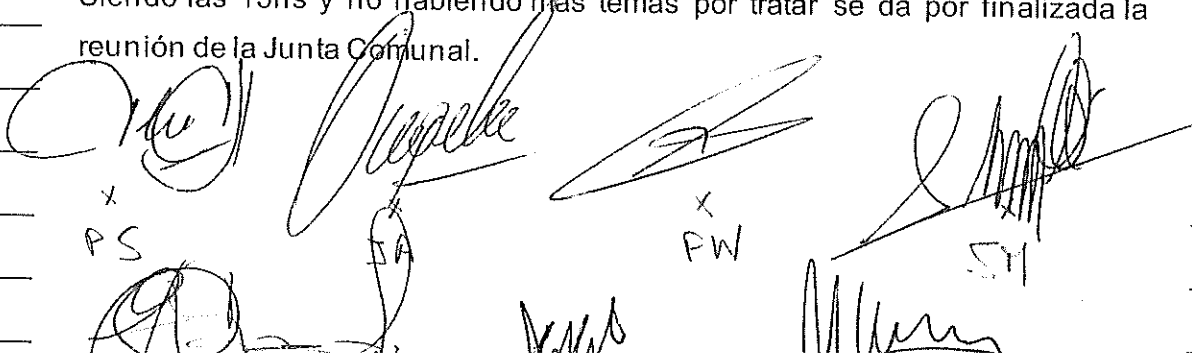
Toma la palabra el Juntista Angelucci quien manifiesta su intención de realizar una serie de actividades en conmemoración de los 250 años del nacimiento y 200 años de la muerte del Gral. Manuel Belgrano de carácter plural, cultural y reflexivo. La idea es realizar tres eventos, uno por mes, hasta el 20 de junio.

Toma la palabra la Juntista Mazzitelli quien sugiere participar a los familiares del Gral. Manuel Belgrano.

Toma la palabra el Juntista Achile quien sugiere realizar acciones publicitarias que sirvan como puntapié del homenaje en la Comuna.

El tema pasa a cuarto intermedio hasta la próxima reunión a fin de que los Sres. Juntistas elaboren sus propuestas y las presenten a la Junta.

Siendo las 13hs y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.


x PS
SA
x FW
SH
V.M.S.
M.K.